

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 212 - 2025 - CU - UPSJB

Lima, 07 de octubre de 2025

VISTOS:

El Proveído N° 142-2025-R-UPSJB del Rectorado que eleva la propuesta del Calendario Académico Anual de Segundas Especialidades y Residentado Médico 2026, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, formulado por el Vicerrector Académico y de Investigación (e); y,

CONSIDERANDO:

1. Que, el párrafo cuarto del artículo 18 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, concordante a su vez, con el literal a) del artículo 3 del Estatuto Social de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (**en adelante, Estatuto Social**);
2. Que, el Rector somete a consideración la aprobación del Calendario Académico Anual de Segundas Especialidades y Residentado Médico 2026, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, formulado por el Vicerrector Académico y de Investigación (e), que tiene como objetivo, establecer los períodos de desarrollo de las actividades del año académico lectivo 2026, a fin de asegurar la ejecución oportuna de las acciones programadas, según correspondan;
3. Que, el numeral 11 del artículo 53 del Estatuto Social establece como una de las funciones del Consejo Universitario la de decidir, a propuesta del Rector, la aprobación o no aprobación del Cronograma Anual de Actividades Académicas y del Calendario Académico Anual formulado por el Vicerrector Académico y de Investigación;
4. Estando a lo acordado por el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada en su sesión extraordinaria de fecha 07 de octubre de 2025 y a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Social;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Calendario Académico Anual de Segundas Especialidades y Residentado Médico 2026, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 212-2025-CU-UPSJB (2)

ARTÍCULO SEGUNDO: HACER DE CONOCIMIENTO, de las áreas pertinentes de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada la presente resolución para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



Dr. ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA
Rector (e)
Presidente del Consejo Universitario

Mtro. MARYLIN CRUZADO LLANOS
Secretaria General



UNIVERSIDAD PRIVADA
SAN JUAN BAUTISTA



**CALENDARIO ACADÉMICO ANUAL
SEGUNDAS ESPECIALIDADES Y
RESIDENTADO MÉDICO
2026**

OTROS

Código	VRA-OT-002
Versión	1.0
Documento de aprobación	Resolución de Consejo Universitario N°212-2025-CU-UPSJB
Fecha de Aprobación	07 de octubre de 2025
Nº Página	2 de 6

**CALENDARIO ACADÉMICO ANUAL
DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES
Y RESIDENTADO MÉDICO
2026**

Elaborado por:

Vicerrectorado Académico y
de Investigación

Revisado por:

*Gerencia General
Dirección General de Gestión Académica
Dirección de Operaciones Académicas
Dirección de Sistemas de Información
Departamento de Admisión*

Aprobado por:

Consejo Universitario



**CALENDARIO ACADÉMICO ANUAL
SEGUNDAS ESPECIALIDADES Y
RESIDENTADO MÉDICO
2026**

OTROS

Código	VRA-OT-002
Versión	1.0
Documento de aprobación	Resolución de Consejo Universitario N°212-2025-CU-UPSJB
Fecha de Aprobación	07 de octubre de 2025

INDICE

1. OBJETIVO.....	4
2. ALCANCE.....	4
3. BASE LEGAL	4
4. CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL SEMESTRE ACADEMICO DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES 2026-1.....	5
4.1. PERIODO ACADÉMICO 2026-1.....	5
5. CONTROL DE CAMBIOS	6

CALENDARIO ACADÉMICO ANUAL SEGUNDAS ESPECIALIDADES Y RESIDENTADO MÉDICO 2026	Código	VRA-OT-002
	Versión	1.0
	Documento de aprobación	Resolución de Consejo Universitario N°212-2025-CU-UPSB
	Fecha de Aprobación	07 de octubre de 2025
OTROS	Nº Página	4 de 6

1. OBJETIVO

Establecer los periodos de desarrollo de las actividades del año académico lectivo 2026, a fin de asegurar el cumplimiento de lo planificado y ejecución oportuna de las acciones programadas, las de seguimiento y control en la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (en adelante UPSJB S.A.C) para la Sede Lima y Filial Ica, según correspondan.

2. ALCANCE

El presente Calendario Académico Anual de Segunda Especialidad y Residentado Médico 2025 son de cumplimiento obligatorio por parte de las autoridades académicas y administrativas, estudiantes, personal docente y administrativo en todas las áreas de la Sede Lima y Filial Ica de la UPSJB SAC, según correspondan.

3. BASE LEGAL

Las normas siguientes constituyen base legal del presente Reglamento:

- a) Ley Universitaria, Ley N° 30220.
- b) Ley del Sistema Nacional de Residentado Medico, Ley N° 30453
- c) Compendio del Estatuto Social de la Universidad Privada San Juan Bautista S.A.C.
- d) Reglamento General UPSJB SAC.
- e) Reglamento de Admisión.
- f) Reglamento de Actividades Académicas.
- g) Reglamento de Residentado Médico.
- h) Reglamento de Convalidación de Pregrado y Posgrado.
- i) Reglamento del Régimen, Ingreso y Promoción en la Carrera de Docentes Ordinarios y de Admisión de Docentes Extraordinarios Contratados, Investigadores y Personal de Apoyo a la Docencia.
- j) Texto Único de Procedimientos Académicos TUPAC.
- k) Acuerdo N° 032-CONAREME-2020-AG del Consejo Nacional de Residentado Médico en Asamblea General de fecha 14 de setiembre de las 2020 disposiciones que regulan un procedimiento especial del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Medico de los años 2020, 2021, 2022 y 2023.
- l) Otras normas internas complementarias, reglamentarias, concordantes o modificatorias.



**CALENDARIO ACADÉMICO ANUAL
SEGUNDAS ESPECIALIDADES Y
RESIDENTADO MÉDICO
2026**

Código	VRA-OT-002
Versión	1.0
Documento de aprobación	Resolución de Consejo Universitario N°212-2025-CU-UPSJB
Fecha de Aprobación	07 de octubre de 2025
OTROS	Nº Página
	5 de 6

**4. CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL SEMESTRE
ACADEMICO DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES 2026-1**

4.1. PERIODO ACADÉMICO 2026-1

SEGUNDA ESPECIALIDAD	
Actividades Académicas	Detalle
Proceso de Admisión 2026-I.	Cronograma de Admisión Segunda Especialidad.pdf
CIERRE DE PROCESO DE ADMISIÓN DE S.E. ESTOMATOLOGÍA: MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026 CIERRE DE PROCESO DE ADMISIÓN S.E. ENFERMERÍA: MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026	
Proceso de Matrícula Regular.	Cronograma de Actividades Académicas Seg.Esp. 2026.pdf
Proceso de Matrícula Extemporánea.	
Actividades Académicas Complementarias.	Calendario de Actividades Complementarias Seg. Espe.pdf
INICIO DE CLASES	Segundas Especialidades en Enfermería - sábado 02 de mayo de 2026 Segundas Especialidades en Estomatología - lunes 04 de mayo de 2026
Proceso de Evaluación (Formativas, Examen parcial, Examen Final).	Ver Cronograma
Encuesta aplicada a estudiantes sobre satisfacción UPSJB.	Ver Calendario
Evaluación de desempeño docente 2026-I.	Ver Calendario



**CALENDARIO ACADÉMICO ANUAL
SEGUNDAS ESPECIALIDADES Y
RESIDENTADO MÉDICO
2026**

Código	VRA-OT-002
Versión	1.0
Documento de aprobación	Resolución de Consejo Universitario N°212-2025-CU-UPSB
Fecha de Aprobación	07 de octubre de 2025
OTROS	Nº Página
	6 de 6

5. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Detalle	Documento de aprobación
1.0	Versión inicial	Resolución de Consejo Universitario N°212-2025-CU-UPSB. Fecha: 07 de octubre de 2025.